

## Consultas Realizadas

# Licitación 439262 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA SENATUR.

### Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	22-02-2024
Buenos días, solicitamos amablemente a la convocante como mínimo 5 días para la carga de los ítems, esta necesidad viene al gran numero de ítems en el presente llamado. muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2024
Considerar Adenda		

### Consulta 2 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2024
<p>Con respecto a la experiencia requerida, donde dice: "El oferente deberá tener una antigüedad mínima de 3 (tres) años de experiencia en la prestación de servicio de mantenimiento, reparación e instalación de aire acondicionado, para lo cual deberá presentar lo siguiente: Contratos y facturaciones que demuestren que realiza dicho servicio. El promedio de facturación de los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022) debe ser como mínimo del 50% del monto máximo del presente llamado."</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, pueda ser aceptada, también a empresas que cumplan con la experiencia de la siguiente manera: El oferente deberá tener una antigüedad mínima de 3 (tres) años de experiencia en la prestación de servicio de mantenimiento, reparación e instalación de aire acondicionado, para lo cual deberá presentar lo siguiente: Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que demuestren que realiza dicho servicio. La suma directa de facturación de los 3 últimos años (2020, 2021, 2022 y 2023) debe ser como mínimo del 50% del monto máximo del presente llamado. El oferente puede presentar la documentación necesaria para demostrar la experiencia requerida, sin que sea necesario proporcionar un documento por año, siempre que la suma total satisfaga el porcentaje solicitado.</p> <p>Las modificaciones solicitadas se argumentan de la siguiente manera. Al ofrecer a los potenciales oferentes, la posibilidad de que presenten contratos y/o facturas y/o recepciones finales; que la consideración para acreditar el porcentaje requerido sea por la suma directa de la documentación y no por promedio; que se acepte como válida la experiencia del año 2023, atendiendo a que es un año ya cerrado; y, permitiendo a los potenciales oferentes a que puedan acreditar con el porcentaje solicitado mediante la metodología que permita cumplir con el porcentaje que mejor aplique a las condiciones de los oferentes, permite a la convocante, ampliar la aplicabilidad del principio de participación. Es decir, dicha acción permitirá a la convocante, recibir a más oferentes, lo que a su vez significa que la convocante, tendrá mayor posibilidad de recibir y optar por la oferta técnica y económica más conveniente del mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2024
Considerar Adenda		

### Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2024
<p>Con respecto a la capacidad técnica, donde dice:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Técnicos en refrigeración avalados por el SNPP.</li><li>- La empresa debe contar con al menos 4 (cuatro) personales inscriptos en el Seguro Social IPS, con antigüedad mínima de 6 meses cada uno.</li><li>- La empresa a contratar deberá contar con local propio.</li></ul> <p>Solicitamos puedan ser aceptadas empresas que cuenten con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Técnicos en refrigeración, con la certificación del emisor del curso/tecnicatura.</li><li>- La empresa debe contar con al menos 4 (cuatro) personales. Deberá presentar planilla de IPS con los personales inscriptos, a más tardar para la firma del contrato.</li><li>- La empresa deberá contar con local propio o alquilado. Presentar título de propiedad o contrato de alquiler.</li></ul> <p>La solicitud obedece a que empresas que cuentan con la capacidad técnica operativa de realizar los servicios, no se vean limitadas para la presentación de sus ofertas. Eso permitirá a la convocante, contar con un amplio abanico de opciones para la selección de la mejor oferta tanto técnica como económica.</p> <p>Con respecto a la solicitud de que la empresa cuente con herramientas, como son específicamente: Anemómetro y tacómetro. Consultamos a la convocante, qué uso se dará a ambas herramientas en la ejecución de trabajos de refrigeración.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2024
Considerar Adenda		

### Consulta 4 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2024
<p>Nos dirigimos respetuosamente a la convocante solicitando que la sección experiencia pueda ser aceptada de la siguiente manera:</p> <p>El oferente deberá tener una antigüedad mínima de 3 (tres) años de experiencia en la prestación de servicio de mantenimiento, reparación e instalación de aire acondicionado. Para lo cual deberá presentar lo siguiente, contratos o facturaciones que demuestren que realizan dichos servicios. El monto total facturado debe ser como mínimo del 50% del monto máximo del presente llamado. Serán considerados contratos y facturaciones de los años 2020, 2021, 2022 y 2023. La única modificación que se solicita es que pueda ser considerada la suma directa de los años.</p> <p>La solicitud hecha facilita a la entidad convocante expandir el alcance del principio de inclusión, en virtud de lo cual dicha medida propicia la ampliación del espectro de participantes. En consecuencia, se posibilita a la entidad convocante recibir un número mayor de propuestas, lo que, por ende, aumenta la probabilidad de seleccionar la oferta más idónea tanto en términos técnicos como económicos dentro del panorama del mercado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-03-2024
<p>El promedio establecido en el criterio - Experiencia Requerida - se obtendrá a partir de la suma total de los contratos o facturaciones que presente el oferente dentro de su oferta, serán considerados únicamente aquellos contratos o facturaciones que reúnan las exigencias establecidas en el criterio. No se hará un promedio por año requerido.</p>		